



**EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA**  
acredita a:

## GRUPO EMPRESARIAL MLS S.A.S.

NIT. 900.474.965-0

Calle 41 # 77 - 80, Medellín, Antioquia, Colombia

*La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:*

### ISO/IEC 17020:2012

*Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo*

11-OIN-048

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.  
La vigencia de este certificado se puede verificar en [www.onac.org.co](http://www.onac.org.co)*

Certificado de Acreditación

11-OIN-048

Fecha de Otorgamiento: 2012-12-20

Fecha Última Modificación: 2021-03-24

Fecha de Renovación: 2020-12-20

Fecha de Vencimiento: 2025-12-19

  
\_\_\_\_\_  
Director Ejecutivo



## ANEXO DE CERTIFICADO

GRUPO EMPRESARIAL MLS S.A.S.

11-OIN-048

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



| CÓDIGO ÁMBITO DE INSPECCIÓN | ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN  | DOCUMENTO NORMATIVO   | TIPO DE ORGANISMO DE INSPECCIÓN |
|-----------------------------|--|---|---------------------------------|
| 1                           | Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en Edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA | <p>Resolución Número 9 0902 del 24 de octubre de 2013. (Ministerio de Minas y Energía). Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible. Resolución Número 4 1385 del 7 de diciembre de 2017. (Ministerio de Minas y Energía). Por la cual se modifica la Resolución 9 0902 de 2013 "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible".</p> <p>4. REQUISITOS TECNICOS DE LAS INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE A EDIFICACIONES DE USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL:<br/>4.1 Diseño de Instalaciones para Suministro de Gas Combustible a edificaciones residenciales y comerciales.<br/>4.2 Construcción de Instalaciones para Suministro de Gas Combustible a edificaciones residenciales y comerciales.</p> <p>ANEXO 2. PROCEDIMIENTO ÚNICO DE INSPECCIÓN EN COLOMBIA DE INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE DESTINADO A USOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES.</p> <p>1. Instalaciones nuevas con defectos críticos o no críticos.<br/>2. Información previa a la inspección.<br/>3. Aspectos a verificar durante la inspección.<br/>3.1. Hermeticidad de la instalación.<br/>3.1.1. Métodos para verificar la hermeticidad de la instalación.<br/>3.1.1.1. Procedimiento utilizando detector de fugas.<br/>3.1.1.2. Procedimiento utilizando caudalímetro o medidor.<br/>3.1.1.3. Procedimiento empleando aire o gas inerte y manómetro.<br/>3.1.1.4. Procedimiento empleando agua jabonosa.<br/>3.2. Existencia y operatividad de las válvulas de corte.<br/>3.3. Trazado general de la instalación.<br/>3.3.1. Trazado.<br/>3.3.2. Materiales.<br/>3.3.2.1 Para instalaciones nuevas.<br/>3.4 Condiciones de Ventilación.<br/>3.4.1 Mediciones de monóxido de carbono.<br/>3.5 Ubicación de los artefactos a gas</p> | A                               |



## ANEXO DE CERTIFICADO

GRUPO EMPRESARIAL MLS S.A.S.

11-OIN-048

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



| CÓDIGO ÁMBITO DE INSPECCIÓN | ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN  | DOCUMENTO NORMATIVO   | TIPO DE ORGANISMO DE INSPECCIÓN |
|-----------------------------|--|---|---------------------------------|
| 1                           | Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA               | <p>NTC 2505 (Cuarta Actualización) 2006 INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE DESTINADAS A USOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES.</p> <p>3. Condiciones generales del diseño (En donde aplique según Resolución 90902 de 2013)<br/>3.3. Líneas individuales literal d) condiciones mínimas de ventilación.<br/>4. Materiales y equipos<br/>4.1. Tuberías<br/>4.3. Accesorios<br/>4.4. Válvulas de corte<br/>4.6. Mecanismos de control de sobrepresión<br/>4.8. Sellantes<br/>5. Requisitos de construcción de la instalación<br/>5.1. Instalación de tubería<br/>5.2. Métodos de acoplamiento de tuberías<br/>5.3. Protección contra corrosión<br/>5.4. Ubicación de válvulas de corte.<br/>5.5. Centros de medición o de regulación (En donde aplique según Resolución 90902 de 2013, cuando el mecanismo de control de sobrepresión del regulador de gas descarga el gas al interior de la vivienda o recinto)<br/>6. Verificación de ensayo<br/>6.1. Verificaciones<br/>6.1.1. Trazado de instalaciones para el suministro de gas<br/>6.1.2. Componentes de la instalación<br/>6.2. Ensayos<br/>7. Puesta en servicio (En donde aplique según Resolución 90902 de 2013)</p> | A                               |
| 1                           | Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones RESIDENCIALES, COMERCIALES e INDUSTRIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA | <p>NTC 3631 (Segunda Actualización) de 2011 Ventilación de recintos interiores donde se instalan artefactos que emplean gases combustibles para uso doméstico comercial e industrial.</p> <p>3. Especificaciones generales concernientes a la ventilación de recintos interiores.<br/>3.1 Requerimientos generales de ventilación de recintos.<br/>3.2 Restricciones para la ubicación de artefactos.<br/>4. Métodos de ventilación de los recintos interiores.<br/>4.1 Todo el aire proveniente del interior<br/>4.2 Todo el aire proveniente del exterior<br/>4.3 Combinación de aire proveniente del interior y el exterior.<br/>4.4 Suministro mecánico de aire para la combustión.<br/>5. Especificaciones para la construcción de celosías y rejillas para la ventilación de recintos.</p>  | A                               |



## ANEXO DE CERTIFICADO

GRUPO EMPRESARIAL MLS S.A.S.

11-OIN-048

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



| CÓDIGO ÁMBITO DE INSPECCIÓN | ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN  | DOCUMENTO NORMATIVO  | TIPO DE ORGANISMO DE INSPECCIÓN |
|-----------------------------|--|--|---------------------------------|
| 1                           | Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA               | NTC 3833 de 2002. Dimensionamiento, Construcción, Montaje y evaluación de los sistemas para la evacuación de los productos de la combustión generados por los artefactos que funcionan con gas.<br><br>4. Especificaciones para dimensionamiento, construcción y montaje (instalación) de sistemas de evacuación.<br>5. Verificaciones que se deben realizar a un artefacto instalado.<br>6. Requisitos generales de localización para los extremos terminales.                    | A                               |
| 1                           | Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones RESIDENCIALES, COMERCIALES e INDUSTRIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA | NTC 3838 de 2007 Tercera Actualización. Presiones de operación permisibles para el transporte, distribución y suministro de gases combustibles. (En donde aplique según Resolución 90902 de 2013).<br><br>4.2. Máxima presión de operación permisible (MPOP) designada para los sistemas de tuberías para el transporte, distribución y suministro de gas.   | A                               |
| 1                           | Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones INDUSTRIALES con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA                               | Resolución Número 9 0902 del 24 de octubre de 2013. (Ministerio de Minas y Energía). Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible.<br><br>5. REQUISITOS TECNICOS DE INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE A EDIFICACIONES DE USO INDUSTRIAL:<br>5.1. Diseño de Instalaciones para Suministro de Gas Combustible a Edificaciones industriales.<br>5.2. Construcción de Instalaciones para Suministro de Gas Combustible a edificaciones industriales. | A                               |



## ANEXO DE CERTIFICADO

GRUPO EMPRESARIAL MLS S.A.S.

11-OIN-048

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



| CÓDIGO ÁMBITO DE INSPECCIÓN | ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN   | DOCUMENTO NORMATIVO  | TIPO DE ORGANISMO DE INSPECCIÓN |
|-----------------------------|---|--|---------------------------------|
| 1                           | Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las instalaciones para suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones INDUSTRIALES con ocasión de la REVISION PREVIA O REFORMA. | NTC 4282 (Primera Actualización) de 2003 Instalaciones para suministro de gas destinadas a usos industriales.<br><br>3. Diseño, materiales y componentes de la instalación<br>4. Construcción e instalación del sistema de tuberías.<br>5. Inspección, prueba y purga.<br>ANEXO A (Deberán atenderse los requerimientos de localización definidos en la NTC 3949 Primera actualización de 2002). | A                               |
| 1                           | Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones INDUSTRIALES con ocasión la REVISION PREVIA O REFORMA.    | NTC 3949:2002 (primera actualización). "Gasoductos, Estaciones de regulación de Presión para líneas de Transporte y Redes de Distribución de gas combustible"<br><br>4. Selección del sitio para estaciones de regulación.<br>5.3. Recinto para ubicación de la estación de regulación de presión.   | A                               |



## ANEXO DE CERTIFICADO

GRUPO EMPRESARIAL MLS S.A.S.

11-OIN-048

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



| CÓDIGO ÁMBITO DE INSPECCIÓN | ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN   | DOCUMENTO NORMATIVO  | TIPO DE ORGANISMO DE INSPECCIÓN |
|-----------------------------|---|--|---------------------------------|
| 1                           | Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión del MANTENIMIENTO (REVISION PERIODICA) | <p>Resolución Número 9 0902 del 24 de octubre de 2013. (Ministerio de Minas y Energía). Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible. Resolución Número 4 1385 del 7 de diciembre de 2017. (Ministerio de Minas y Energía). Por la cual se modifica la Resolución 9 0902 de 2013 "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible".</p> <p>4. REQUISITOS TECNICOS DE LAS INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE A EDIFICACIONES DE USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL:<br/>4.3. Mantenimiento de instalaciones para suministro de gas combustible a edificaciones residenciales y comerciales.</p> <p>-ANEXO 2. PROCEDIMIENTO ÚNICO DE INSPECCIÓN EN COLOMBIA DE INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE DESTINADO A USOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES.</p> <p>2. Información previa a la Inspección.<br/>3. Aspectos a verificar durante la Inspección.<br/>3.1 Hermeticidad de la instalación.<br/>3.1.1 Métodos para verificar la hermeticidad de la instalación.<br/>3.1.1.1 Procedimiento utilizando detector de fugas.<br/>3.1.1.2 Procedimiento utilizando caudalímetro o medidor.<br/>3.1.1.3 Procedimiento empleando aire o gas inerte y manómetro.<br/>3.1.1.4 Procedimiento empleando agua jabonosa.<br/>3.2 Existencia y operatividad de las válvulas de corte.<br/>3.3 Trazado general de la instalación.<br/>3.3.1 Trazado.<br/>3.3.2 Materiales.<br/>3.3.2.2 Para instalaciones en servicio.<br/>3.4 Condiciones de Ventilación.<br/>3.4.1 Mediciones de monóxido de carbono.<br/>3.5 Ubicación de los artefactos a gas</p> | A                               |



## ANEXO DE CERTIFICADO

GRUPO EMPRESARIAL MLS S.A.S.

11-OIN-048

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo



| CÓDIGO ÁMBITO DE INSPECCIÓN | ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN   | DOCUMENTO NORMATIVO   | TIPO DE ORGANISMO DE INSPECCIÓN |
|-----------------------------|---|---|---------------------------------|
| 1                           | Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las instalaciones para suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones RESIDENCIALES y COMERCIALES, con ocasión del MANTENIMIENTO (REVISION PERIODICA) | NTC 3631 (Segunda Actualización) de 2011 Ventilación de recintos interiores donde se instalan artefactos que emplean gases combustibles para uso doméstico comercial e industrial.<br><br>3. Especificaciones generales concernientes a la ventilación de recintos interiores.<br>3.1 Requerimientos generales de ventilación de recintos.<br>3.2 Restricciones para la ubicación de artefactos.<br>4. Métodos de ventilación de los recintos interiores.<br>4.1 Todo el aire proveniente del interior<br>4.2 Todo el aire proveniente del exterior<br>4.3 Combinación de aire proveniente del interior y el exterior.<br>4.4 Suministro mecánico de aire para la combustión.<br>5. Especificaciones para la construcción de celosías y rejillas para la ventilación de recintos. | A                               |
| 1                           | Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las Instalaciones para Suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones INDUSTRIALES con ocasión del MANTENIMIENTO (REVISION PERIODICA)                 | Resolución Número 9 0902 del 24 de octubre de 2013. (Ministerio de Minas y Energía). Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible.<br><br>5. REQUISITOS TECNICOS DE INSTALACIONES PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE A EDIFICACIONES DE USO INDUSTRIAL:<br>5.3. Mantenimiento de Instalaciones para Suministro de Gas Combustible a edificaciones industriales.  | A                               |

### Sitios cubiertos por la acreditación

**Sede principal:** Calle 41 # 77 – 80; Medellín, Antioquia; Colombia

**Otras sedes:** Carrera 26 N° 40 – 36; Bogotá D.C; Colombia